

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027151
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 14-05-2015 19:36:54
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-700-CM15

SEÑOR (ES)	HALES HERMANOS Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a)	Rodrigo Hales
DIRECCIÓN	Caliche 972 Recoleta Región Metropolitana de Santiago	FONO	: 56-2-7356091
RUT	: 83.535.000-2	FAX	: 56-2-7377146

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2 MANGAS DE POLIETILENO PARA DAO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	20-05-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	CALLE EUGENIO JERIA N° 682	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-29027151	dgutierrez@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
13111201 2239-9-LP13	Películas de polietileno	2	(990852) MANGA PLÁSTICA - MANGA ABIERTA O FILM POLIETILENO NEGRO 20 MICRAS X 2 MTS 1008099	(990852) MANGA PLÁSTICA - MANGA ABIERTA O FILM POLIETILENO NEGRO 20 MICRAS X 2 MTS; Código: RPNG02;Región : RM	92.500,00	0,00	0,00	185.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	185.000
	Dcto.	\$	1.850
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	183.150
	19% IVA	\$	34.799
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	217.949

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

2 MANGAS DE POLIETILENO PARA EL VIVERO MUNICIPAL. MEMO N°194

DESPACHO: DIRECCION DE ASEO Y ORNATO, CALLE EUGENIO JERIA 682, TELEFONO:228323244

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>